

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de Ingeniería Industrial



“PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA ADMINISTRAR LOS PELIGROS Y RIESGOS EN UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE SACOS Y TELAS DE POLIPROPILENO, BASADO EN LA LEY 29783”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Ingeniero Industrial

Autor:

Jose Carlos Antonio Tam Gallardo

Asesor:

Ing. Santos Santiago Javez Valladares

Trujillo - Perú

2020

Tabla de contenidos

| | |
|----------------------------------------------------------|-----------|
| DEDICATORIA | 2 |
| AGRADECIMIENTO..... | 3 |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | 5 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 6 |
| CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN | 7 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO..... | 10 |
| CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA | 13 |
| CAPÍTULO IV. RESULTADOS..... | 17 |
| CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMEDADIONES | 21 |
| REFERENCIAS..... | 27 |
| ANEXOS | 28 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| GRÁFICO N°01 “RESULTADOS DE EXAMEN 2018 VS. 2019” | 17 |
| GRÁFICO N°02 “ACCIDENTES POR AÑO” | 18 |
| GRÁFICO N°03 “DÍAS PERDIDOS POR AÑO” | 18 |
| GRÁFICO N°04 “PROYECCIÓN DE PÉRDIDA POR AÑO” | 19 |
| GRÁFICO N°05 “COSTOS ANUALES POR ACCIDENTE” | 19 |
| GRÁFICO N°06 “INSPECCIONES DE SST” | 21 |
| GRÁFICO N°07 “ACCIDENTES POR AÑO VS. META PROPUESTA” | 22 |
| GRÁFICO N°08 “DÍAS PERDIDAS DADOS VS. META PROPUESTA” | 22 |
| GRÁFICO N°09 “AUDITORÍAS EJECUTADAS VS. AUDITORÍAS PROGRAMADAS” | 23 |
| GRÁFICO N°10 “EMOS EJECUTADOS VS. EMOS PROGRAMADOS” | 24 |
| GRÁFICO N°11 “CAPACITACIONES EJECUTADAS VS. PROGRAMADAS” | 24 |

RESUMEN EJECUTIVO

Para el siguiente trabajo, nos centramos en la empresa en la cual el problema principal es el alto índice de accidentabilidad, lo que no solo genera pérdida por cada día de accidente, sino también pérdida por hora hombre sin producir. A raíz de esto se procede a revisar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se tuvo que replantear a fin de poder atacar la causa raíz de los accidentes, se hizo un examen de conocimiento a fines del 2018, teniendo resultados negativos, aplicamos el nuevo Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y al tomar nuevamente el examen a fines del año 2019 los resultados fueron los esperados. En conclusión, la modificación del plan y su implementación generó resultados exitosos, no solo se redujo el número de accidentes, sino que también se redujo los costos que generan cada accidente. Ha sido una gran satisfacción poder aplicar los conocimientos aprendidos en la universidad, ya que no solo me permitió recibir las felicitaciones por parte de los empleadores, sino que también nutre el crecimiento profesional que uno va adquiriendo. Espero poder llenar las expectativas del jurado a fin de poder seguir creciendo profesionalmente en mi carrera.

NOTA DE ACCESO

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales

REFERENCIAS

- Grupo Aele (s.f.) Seguridad y Salud en el Trabajo: Glosario de Términos. Barranco, Perú: Aele. Recuperado de <https://www.aele.com/node/5192>
- Lecaros, J. (5 de febrero 2020). Aprueban el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del poder Judicial, correspondiente al año 2020. El peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-plan-anual-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-d-resolucion-administrativa-no-060-2020-ce-pj-1857176-2/>
- Ley N°29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. Lima, Perú, 6 de febrero de 2017.